



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Equivalencia Emiliano Scandella - Antropología Cultural y Psicología Educacional

VISTO:

La solicitud de equivalencia del alumno Emiliano Joaquín Scandella, DNI 34455177, correspondiente a las asignaturas Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana y Psicología Educacional, aprobadas en la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas (16-00043) Antropología Cultural y (16-00063) Psicología Educacional, de la carrera Profesorado de Lengua Inglesa de esta Unidad Académica.

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por el alumno Emiliano Joaquín Scandella, DNI 34455177,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, integrada por los docentes Gabriela Lugones (coordinadora), Carla Falavigna y Gabriel Montenegro, otorga la equivalencia total de las asignaturas (16-00043) Antropología Cultural y (16-00063) Psicología Educacional.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia al alumno Emiliano Joaquín Scandella, DNI 34455177, en las asignaturas (16-00043) Antropología Cultural y (16-00063) Psicología Educacional de la carrera Profesorado de Lengua Inglesa.

Art. 2º- Comunicar y archivar.

MPT